

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100017923**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 29 de Febrero de 2024

PARA: **MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ PORTELA**
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Resultados Seguimiento Austeridad en el gasto cuarto trimestre del 2023

En cumplimiento del Plan de Auditoría del asunto, cuyo objetivo es “Verificar el cumplimiento de las medidas que en materia de Austeridad del Gasto Público tiene establecidas la UAESP respecto a la normatividad vigente”, por medio del presente memorando, se le comunica los resultados y se hacen las recomendaciones pertinentes para tener en cuenta.

Atentamente,

Sandra Beatriz Alvarado Salcedo
Firmado digitalmente
por Sandra Beatriz
Alvarado Salcedo
Fecha: 2024.02.29
15:06:49 -05'00'

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe de la Oficina de Control Interno

Correo electrónico: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Informe de Auditoría (1 archivo digitalizado)

Elaboró: Luz Stella Cañón Hernández – PU 219-12, OCI

Revisó: Sandra Beatriz Alvarado Salcedo –Jefe(a) OCI

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA	2
2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA	3
2.1 Viáticos y Gastos de viajes	3
2.2 Fotocopiado, multicopiado e impresión.....	4
2.3 Servicio de comunicaciones.....	5
3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS	5
4. OBSERVACIONES.....	5
5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS	6
6. CONCLUSIONES	6
7. RECOMENDACIONES.....	7
8. APROBACIÓN.....	8

Lista de Tablas

Tabla 1- Información de la auditoria	2
Tabla 2 Ejecución rubro viáticos	3
Tabla 3 Rubro servicios de impresión.....	4
Tabla 4 Rubro servicios de comunicación	5
Tabla 5 - Observaciones de la auditoría	6
Tabla 6 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas.....	6
Tabla 7 - Recomendaciones por proceso	7

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

Tabla 1- Información de la auditoria

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	LEGAL
INFORME	Seguimiento de Ley - Auditoría de Austeridad del Gasto, octubre a diciembre del 2023
PROCESO, PROCEDIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Financiera (Subdirección Administrativa y Financiera- SAF) • Gestión de Tecnología de la Información (Oficina de la Tecnologías de la Información)
RESPONSABLE O AUDITADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Subdirector Administrativo y Financiero • Jefe Oficina de Tecnología de la Información
OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de las medidas, que en materia de Austeridad del Gasto Público tiene establecidas la UAESP respecto a la normatividad vigente y aplicable.
ALCANCE	<ul style="list-style-type: none"> • Se analizaron los resultados obtenidos en el periodo de octubre a diciembre del 2023, respecto a los artículos incluidos en el Plan de Austeridad de la Entidad del año 2023.
PERIODO DE EJECUCIÓN	16 al 29 de febrero del 2024
EQUIPO AUDITOR	Luz Stella Cañón Hernández
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Distrital 492 de 2019 • • Resolución 312 del 2020 de la UAESP • Plan Austeridad del Gasto 2022– UAESP. • Decreto Distrital 062 del 2024 • Ejecución presupuestal vigencias 2022-2023 • Libro mayor y balance 2022-2023 • Auxiliares cuenta Gastos generales

2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

- Para el desarrollo de esta auditoría se contemplaron entre otros aspectos la planificación, en la cual se incluyó la elaboración del Plan de Auditoría, el cual fue comunicado al auditado mediante radicado No. 20241100014623 del 16 de febrero del 2024.
- Se solicitó documentación a la SAF relacionada con: Pagos por servicios de comunicación, servicios de impresión y viáticos, lo anterior los correspondientes al cuarto trimestre del 2023.
- Se revisó en la página web de la entidad, los informes de ejecución presupuestal para verificar los giros realizados y determinar las variaciones y cumplimiento de las metas de ahorro propuestas en el plan de austeridad.
- Los gastos ejecutados fueron revisados de acuerdo con los pagos registrados en la contabilidad. Según las cuentas del libro mayor y balance y libros auxiliares.
- Teniendo en cuenta la expedición del Decreto 062 del 09 de febrero del 2024 por el cual se dictan las medidas de austeridad para el presente cuatrienio, se dejaron las recomendaciones al respecto.

2.1 Viáticos y Gastos de viajes

La meta de ahorro para este rubro es del 60%, de acuerdo con la información analizada proveniente de la ejecución presupuestal del 2022 y 2023 y del libro mayor y balance, a continuación, se presenta el comparativo del rubro con corte al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Tabla 2 Ejecución rubro viáticos

RUBRO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACION
Viáticos y Gastos de viaje	\$36.679.333	\$0	\$36.679.333

Fuente: Ejecución presupuestal a diciembre 31 del 2022-2023

Como se refleja en el anterior cuadro, para la vigencia 2023 la entidad no incurrió en gastos de viajes para los funcionarios, cumpliendo con la meta propuesta de ahorro en un 167%

2.2 Fotocopiado, multicopiado e impresión

La meta de ahorro para este rubro es del 1%, de acuerdo con la información analizada proveniente de la ejecución presupuestal del 2022 y 2023 y del libro mayor y balance, a continuación, se presenta el comparativo del rubro con corte al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Tabla 3 Rubro servicios de impresión

RUBRO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACION
Servicios de impresión	\$3.952.600	\$1.874.000	\$2.078.600

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia a diciembre 31 del 2022-2023

- Como se puede observar en la anterior tabla, para la vigencia 2023 la entidad en ejecución de gastos por conceptos de servicios de impresión presentó una disminución del 47% con respecto a los gastos de la vigencia por este concepto en el 2022.
- Durante el cuarto trimestre del 2023 según las causaciones registradas en el auxiliar de contabilidad por este concepto, fueron las órdenes de pago No. 4566, 5658 y la 8195 por valor de \$19.161.865 a cargo del proveedor Solution Copy Ltda, gastos que se registran presupuestalmente a cargo de reservas, se recomienda que para el próximo reporte presentado a la Secretaría de Hábitat, se tengan en cuenta los gastos presupuestales ejecutados por la vigencia, reservas y cuentas por pagar.
- Revisados los reportes enviados por la OTIC referentes al consumo de impresiones, el área que presentó más consumo fue administrativa con la impresión de 5137 hojas en diciembre y 5211 hojas en noviembre.

2.3 Servicio de comunicaciones

La meta de ahorro para este rubro es del 10%, de acuerdo con la información analizada proveniente de la ejecución presupuestal del 2022 y 2023 y del libro auxiliar de la cuenta gastos por telefonía, a continuación, se presenta el comparativo del rubro con corte al 31 de diciembre del 2023 y 2022.

Tabla 4 Rubro servicios de comunicación

1 RUBRO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	VARIACION
Servicios Móviles	\$6.598.634	\$2.827.066	\$3.771.568

Fuente: Ejecución presupuestal de la vigencia a diciembre 31 del 2022-2023

- Como se puede observar en la anterior tabla, para la vigencia 2023 la entidad en ejecución de gastos por conceptos de servicios de servicios móviles presentó una disminución del 57% con respecto a los gastos de la vigencia por este concepto en el 2022.
- Durante el cuarto trimestre del 2023 según las causaciones registradas en el auxiliar de contabilidad por este concepto, fueron las órdenes de pago No. 158, 171 y la 188 por valor de \$5.325.529 a cargo del proveedor Telecomunicaciones ETB, gastos que se registran presupuestalmente a cargo de la vigencia y por reservas, se recomienda que para el próximo reporte presentado a la Secretaría de Hábitat, se tengan en cuenta los gastos presupuestales ejecutados por la vigencia, reservas y cuentas por pagar.

3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS

N/A.

4. OBSERVACIONES

Diligenciar solo si corresponde a una auditoria de aseguramiento o de ley, de lo contrario N/A.

Tabla 5 - Observaciones de la auditoría

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A

5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS

Tabla 6 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
N/A	N/A	N/A	N/A

6. CONCLUSIONES

- En el seguimiento a los rubros incluidos en el Plan de Austeridad del 2023 fue encontrado que:
 - Viáticos y Gastos de viajes. No se presentaron gastos por este concepto de octubre a diciembre del 2023. En el tercer trimestre de la vigencia anterior, el gasto fue de \$36.679.333, por lo cual, la austeridad con respecto a la vigencia anterior fue del 100%, superando la meta definida (60%).
 - Fotocopiado, multicopiado e impresión (Art. 18). Los gastos ejecutados por el presupuesto de la vigencia presentaron una disminución del 47% con respecto a los gastos ejecutados por el presupuesto de la vigencia en el 2022. Sin embargo, en el control que lleva el área de administrativa, no se están incluyendo los gastos ejecutados por el presupuesto de la reserva para medir la variación total del gasto.
 - Servicio de Telefonía. Los gastos ejecutados por el presupuesto de la vigencia presentaron una disminución del 57% con respecto a los gastos ejecutados pro el presupuesto de la vigencia 2022. Sin embargo, en el control que lleva el área de

administrativa, no se están incluyendo los gastos ejecutados por el presupuesto de la reserva para medir la variación total del gasto.

- En general la entidad cumplió con lo establecido en el decreto Distrital 492 del 2019, respecto a los rubros incluidos para seguimiento en el plan de austeridad de la entidad. Sin embargo, para la vigencia 2023 no se tuvieron en cuenta las directrices de la circular conjunta 04 del 2022 expedida por la Secretaría General de la Alcaldía, toda vez que, para los gastos de impresiones, estos fueron ejecutados por los rubros de funcionamiento y de inversión y el plan de austeridad no fue publicado en la página web de la entidad.

7. RECOMENDACIONES

Tabla 7 - Recomendaciones por proceso

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
1	Subdirección Administrativa y Financiera	Incluir todos los gastos ejecutados tanto por el presupuesto de la vigencia, el presupuesto de las reservas y las cuentas por pagar, en el control que realizan a los gastos del plan de austeridad.
2	Subdirección Administrativa y Financiera	Presentar un informe mensual a la dirección general con el seguimiento del cumplimiento de las medidas de austeridad implementadas en la entidad, para detectar oportunamente las desviaciones y tomar los correctivos necesarios.
3	Subdirección Administrativa y Financiera	Analizar las nuevas directrices de Austeridad, impartidas mediante el Decreto Distrital 062 del 09 de febrero del 2024, con el fin de implementarlas y actualizar el plan de Austeridad de la presente vigencia.

8. APROBACIÓN

Sandra Beatriz
Alvarado
Salcedo

Firmado digitalmente
por Sandra Beatriz
Alvarado Salcedo
Fecha: 2024.02.29
17:39:32 -05'00'

Jefe(a) de Oficina de Control Interno



Auditor(es) Interno(s) que ejecutaron el trabajo

29- FEBRERO-2024